

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Agosto de 2.005

612/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación de su Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna Inés del Valle Rajal, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, a la alumna Inés del Valle RAJAL, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad según se detalla a continuación :


PRÁCTICA PROFESIONAL


Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumno : Inés del Valle RAJAL LUN° 302.972
Empresa : RIVA S.A.(Edificio nuevo del Poder Judicial) Castañares- Salta-Capital
Período : 2 de Agosto al 30 de Septiembre de 2.004 (Aprox. 280 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA